

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2626 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Secretaría General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, al proyecto "Línea de tratamiento y pintura en polvo para el recubrimiento exterior de báculos y columnas de alumbrado", en carretera Santomera-Abanilla, km 9, término municipal de Fortuna, a solicitud de Industrias Jovir, S.L., CIF: B30028187.

Por Resolución de 31 de marzo de 2021, La Secretaria General de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Línea de tratamiento y pintura en polvo para el recubrimiento exterior de báculos y columnas de alumbrado, en las instalaciones de Industrias Jovir, S.L. ubicadas en Ctra. Santomera-Abanilla, km 9, término municipal de Fortuna, dentro del expediente AAI20140003, promovido por Industrias Jovir, S.L. con CIF B30028187.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, al día siguiente al de esta publicación, en la página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 7 de abril de 2021.—El Secretario General, Víctor M. Martínez Muñoz.